



STCST

20223871196071

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., junio 21 de 2022

Señor(a)
ANONIMO

Anonimo Anonimo

Anonimo

Twitter @JERVAZ183

Bogotá - D.C.

REF: Contrato de Obra IDU-1721-2021 suscrito entre el CONSORCIO TRONCAL ROCT y el Instituto de Desarrollo Urbano, cuyo objeto es “EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL ARTERIAL TRONCAL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 3.”

Respuesta a los radicados IDU No. 20221851090792 del 14-06-2022 y 20221851091412 del 14-06-2022 – Reporte hueco Av. Primera de mayo con Av. Caracas y Av. Primero de mayo con carrera 18 al occidente.

Respetado(a) Señor(a):

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 15.4 de la Resolución No.5984 de 2021, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo de dicha dependencia según las competencias que les corresponden.

De acuerdo con las solicitudes vía Twitter, en las cuales manifiesta que:

Twitter @JERVAZ183, “A @Bogota ya no le cabe un hueco más!!! @idubogota @UMVbogota @Bogota @ClaudiaLopez @ALantonionarino Av. 1 de mayo con caracas, intersección - Av. 1 de mayo con 18 al occidente.”

Al respecto, se informa que se encuentra en ejecución el contrato de Obra IDU-1721-2021 suscrito entre el CONSORCIO TRONCAL ROCT y el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), cuyo objeto es “EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL ARTERIAL TRONCAL,

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STCST

20223871196071

Informacion Publica

Al responder cite este número

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 3". Así mismo fue suscrito el contrato de Interventoría IDU-1774-2021, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL ARTERIAL TRONCAL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 3", entre CONSORCIO VELNEC-LATINOCONSULT y el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU). De lo anterior, se informa que los contratos referidos suscribieron acta de inicio el 21 de enero de 2022 cuyo plazo total contempla tres (3) meses para actividades previas y veinticuatro (24) meses en actividades de ejecución de obra y recibo.

Una vez verificado el segmento relacionado en la solicitud, se identificó que se encuentra incluido dentro del inventario de daños que adelanta el Contratista de la Troncal Caracas, desde Monumento a Los Héroes hasta portal de Usme, resaltando que el pasado viernes 17 de junio la Secretaría Distrital de Movilidad otorgó aprobación de Plan de Manejo de Tránsito por emergencia para la calzada mixta de la Troncal Caracas costado oriental en la intersección de la Avenida Primera de Mayo para realizar intervención provisional atendiendo la premura de la solicitud de los actores viales, durante la semana del 21 al 24 de junio de 2022.

Es importante indicar de acuerdo a lo enunciado en los ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA lo siguiente:

"(...) Las actividades a ejecutar en el perfil total de la Troncal Caracas corresponden a intervenciones realizadas con el fin de mejorar las condiciones de seguridad vial, entendiendo ésta como la prevención de accidentes de tránsito o la minimización de sus efectos, especialmente para la vida y la salud de las personas. Lo anterior, teniendo en cuenta que la estructura existente ya cumplió su vida útil y que la Entidad no cuenta con el presupuesto ni estudios requeridos para la reconstrucción del perfil total de estas Troncales (...)"

En cuanto a la malla vial de la Avenida Primero de Mayo al occidente se informa de acuerdo a la revisión en el Sistema de Información Geográfica (SIGIDU) que no se encuentra incluida en ningún contrato en ejecución, por lo cual se procede a remitir copia de la presente comunicación al equipo de la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura del IDU encargado de realizar la estructuración, formulación y priorización de los proyectos para que evalúe la pertinencia de incluirlos en un contrato que actualmente se encuentra en ejecución o en su defecto, priorizarla para futuros procesos que adelante la Entidad.



STCST

20223871196071

Informacion Publica

Al responder cite este número

En este sentido, esperamos haber atendido de forma satisfactoria su solicitud y quedamos atentos ante cualquier aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,

Oscar Rodolfo Acevedo Castro

Subdirector Técnico de Conservación del Subsistema de Transporte

Firma mecánica generada en 21-06-2022 04:58 PM

cc Luis Ernesto Bernal Rivera - Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Elaboró: Francy Lorena Rojas Perez-Subdirección Técnica De Conservación Del Subsistema De Transporte